

ACTA N° 031-2016
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y uno del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del quince de diciembre del dos mil dieciséis.

Miembros propietarios presentes:

Licda. Laura Mora Camacho	Ministerio de Justicia y Paz
Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Licda. Ana Lucía Jiménez Monge	Archivo Nacional

Miembros propietarios ausentes con justificación:

M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez	Registro Nacional
-------------------------------	-------------------

Miembros suplentes presentes:

Lic. Juan Carlos Montero Villalobos	Ministerio de Justicia y Paz
Lic. Mauricio López Elizondo	Archivo Nacional

Miembros suplentes ausentes con justificación:

Lic. Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Ana Lorena González Valverde	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Director Ejecutivo: M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano

Secretaria Administrativa de Actas: Sra. Isabel Vargas Montero

Preside la sesión: Licda. Laura Mora Camacho

Secretario Consejo Superior Notarial: Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum

La Licda. Laura Mora Camacho, una vez comprobado el quórum de ley, da inicio a esta sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Orden de Día

Se somete a consideración el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 030-2016 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

La Licda. Xinia Solís Torres presenta el Plan Anual de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado 2017. (oficio AI-DNN-050-2016).

- 1) Oficio AJ-O-DNN-270-2016: Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Notariado solicita información al Consejo Superior Notarial, con el propósito de incluirla en su **Plan anual de trabajo 2017**
- 2) Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Superior Notarial 2017. **Oficio adjunto de Excel**
- 3) Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 22 de diciembre 9:00 a.m. para conocer y recibir el informe de Auditoría Externa.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial. NO HAY

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

Oficio DE-DNN-746-2016: Propuesta de modificación de Acuerdo 2016-011-002 sobre el Proceso de implementación del "Verificador de identidad".

- 1) Informe de la Unidad de Planificación Institucional sobre la ejecución presupuestaria del mes de noviembre de 2016, en acatamiento de lo dispuesto en los acuerdos 2016-024-009 y 2016-030-011.
- 2) Certificación de Contenido Presupuestario N°007-2017 en adición al oficio UA-DNN-0946-2016, atendiendo las disposiciones del Acuerdo 2016-028-011, con el fin de responder a solicitud de una plaza de profesional con especialidad en Derecho, principalmente con conocimientos en notariado (Asesor Legal Notarial), realizada por la Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado mediante nota AI-DNN-042-2016. (Acuerdo precedente 2016-030-012).
- 3) Oficio DE-DNN-0828-2016 con el Plan de Acción de Mejoras (PAM) 2016-2017, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, para someterlo a aprobación del Consejo Superior Notarial. (Acuerdo precedente 2016-030-015).

RECURSOS:

- 4) Recurso de Apelación en subsidio interpuesto por la empresa Comunicación Internacional S.A. contra el acto de adjudicación dictado dentro de la Licitación Abreviada número 2016LA-000002-0007500001, denominada "Contratación de los Servicios de Investigación de Mercado, Diseño de Marca, Diseños Gráficos, Producciones Radiofónicas y Audiovisuales", en favor de la empresa Consorcio Edilex CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A.
- 5) Recurso de Apelación contra la resolución N° 1859-2016 de las 11:04 horas del 5 de setiembre del 2016 mediante la cual el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, denegó la solicitud de habilitación como notario pleno al licenciado Mario Martín Mora Ramírez

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos varios. NO HAY

El Consejo Superior Notarial conoce y aprueba el Orden del Día, con algunas modificaciones.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:**ACUERDO 2016-031-001:****a) Aprobar el Orden del Día establecido para la presente Sesión Ordinaria con la inclusión de los siguientes temas:**

- En el ARTÍCULO CUARTO – Asuntos de Presidencia: Retomar el Acuerdo 2016-001-006 respecto a las instrucciones giradas a la Dirección Ejecutiva para brindar informes trimestrales de avance de la Unidad de Fiscalización Notarial.
- En el ARTÍCULO QUINTO – Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial: Moción de don Juan Carlos Montero Villalobos para informar sobre resultados de la última toma de pruebas de incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.**ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta**

Se somete a discusión y aprobación el Acta 030-2016 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2016.

No hay objeciones ni observaciones por parte de los miembros.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-002:**

- a) **Aprobar el Acta 030-2016 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2016.**
- b) **Conste en actas que la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge se abstiene de votar por cuanto no estuvo presente en la sesión que dio origen a esta acta.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

- 1) La Licda. Xinia Solís Torres presenta el Plan Anual de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado 2017. (oficio AI-DNN-050-2016).

La presidenta del Consejo invita a pasar a la sala a la Licda. Solís Torres para que realice la presentación del Plan Anual mencionado.

Al ser las diez horas con cuarenta y un minutos, se retira de la sesión el Lic. Juan Carlos Montero Villalobos.

Una vez finalizada la presentación la Auditora Interna se retira de la sala.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-003:**

- a) **Tener por recibida y analizada la información la presentación del Plan Anual de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado 2017, realizada por la Licda. Xinia Solís Torres. (oficio AI-DNN-050-2016).**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 2) Oficio AJ-O-DNN-270-2016: Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Notariado solicita información al Consejo Superior Notarial, con el propósito de incluirla en su **Plan anual de trabajo 2017.**

La Licda. Laura Mora Camacho presenta el tema. Inician las intervenciones de los miembros.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-004:**

- a) **Tener por recibido el oficio AJ-O-DNN-270-2016 de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Notariado, mediante el cual dicha unidad solicita información al Consejo Superior Notarial, con el propósito de incluirla en su Plan anual de trabajo 2017.**

- b) **Comisionar a la Licda. Laura Mora Camacho para que coordine lo pertinente con la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Notariado para brindarle el insumo solicitado, el cual se tomará directamente del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto, ambos correspondientes al 2017 y aprobados por este órgano mediante acuerdos 2016-026-011 y 2016-026-012.**
- c) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 3) Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Superior Notarial 2017.

La Licda. Laura Mora Camacho presenta el calendario de sesiones ordinarias 2017.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-005:**

- a) **Aprobar el siguiente Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias 2017, manteniendo el horario de 8:30 a.m.:**

Enero	12 de enero de 2017	19 de enero de 2017
		27 de enero de 2017
Febrero	9 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017
Marzo	9 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
Abril	6 de abril de 2017	20 de abril de 2017
Mayo	11 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
Junio	8 de junio de 2017	22 de junio de 2017
Julio	13 de julio de 2017	27 de julio de 2017
Agosto	10 de agosto de 2017	24 de agosto de 2017
Septiembre	7 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017
Octubre	5 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
Noviembre	9 de noviembre de 2017	23 de noviembre de 2017
Diciembre	7 de diciembre de 2017	14 de diciembre de 2017

- b) **Conste en actas que este calendario queda sujeto a modificaciones que por motivos justificados el Consejo Superior Notarial requiera realizar, ya sea para suprimir o modificar fechas y variar horarios, como para convocar a sesión extraordinaria cada vez que se considere necesario.**
- c) **Comuníquese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 4) Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 22 de diciembre 10:30 a.m. para conocer y recibir el informe de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Notariado.

La señora presidenta del Consejo expone la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-006:**

- a) **Convocar a sesión extraordinaria el jueves 22 de diciembre 10:30 a.m. para conocer y recibir el informe de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Notariado.**
- b) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 5) **Moción de la presidencia del Consejo Superior Notarial para retomar las disposiciones del Acuerdo 2016-001-006, específicamente respecto a los informes trimestrales solicitados a la Dirección Ejecutiva sobre los avances y cumplimiento del cronograma de acciones que en su momento se estableció para la Unidad de Fiscalización Notarial.**

La Licda. Laura Mora Camacho expone los detalles de su moción y con ello surgen las intervenciones de los miembros.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-007:**

- a) **Tener por recibida y aprobada la moción de la presidencia del Consejo Superior Notarial para retomar las disposiciones del Acuerdo 2016-001-006, específicamente respecto a los informes trimestrales solicitados a la Dirección Ejecutiva para conocer los avances y el cumplimiento del cronograma de acciones que en su momento se estableció para la Unidad de Fiscalización Notarial.**
- b) **Comisionar a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado para que en sesión ordinaria del 19 de enero de 2017, presente un informe actualizado sobre el tema en mención.**
- c) **Comisionar a la secretaria de actas para que haga circular a los miembros la guía de fiscalización vigente, así como para realizar una búsqueda de acuerdos previos mediante los cuales el Consejo anterior había dictado las líneas de acción a seguir en cuanto a fiscalizaciones, a fin de conocer ambos datos en sesión ordinaria del 19 de enero de 2017.**
- d) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial.

Moción de don Juan Carlos Montero Villalobos para informar sobre los resultados de la última toma de pruebas de incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

En ausencia del Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano presenta el tema y el Consejo analiza y discute la información recibida, misma que resume la siguiente imagen:

Postulantes Aprobados y Reprobados Noviembre 2016						
#	Universidad	Postulantes	Aprobados	%	Reprobados	%
1	U. Escuela Libre de Derecho	30	18	60%	12	40%
2	UCR	35	6	17%	29	83%
3	U. Florencio del Castillo	25	2	8%	23	92%
4	U. Hispanoamericana	48	4	8%	44	92%
5	U. de las Ciencias y el Arte	28	1	4%	27	96%
6	U. de San José	83	3	4%	80	96%
7	U. Federada de Costa Rica	52	2	4%	50	96%
8	U. Metropolitana Castro Carazo	63	2	3%	61	97%
9	U. Latina	143	4	3%	139	97%
10	U. Santa Lucía	72	1	1%	71	99%
11	Universidad Americana	6	0	0%	6	100%
12	U. Autónoma de Centroamérica	7	0	0%	7	100%
13	U. Católica de Costa Rica	2	0	0%	2	100%
14	U. Central	28	0	0%	28	100%
15	U. Cristiana del Sur	112	0	0%	112	100%
16	U. de la Salle	3	0	0%	3	100%
17	U. Panamericana	18	0	0%	18	100%
18	U. Fidéltas	23	0	0%	23	100%
19	U. San Juan de La Cruz	10	0	0%	10	100%
20	U. Politécnica Internacional	6	0	0%	6	100%
21	U. Internacional de las Américas	7	0	0%	7	100%
22	ULACIT	8	0	0%	8	100%
TOTAL		809	43	5%	766	95%

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-008:**

- a) Tener por recibida la información brindada por el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano en ausencia del Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, en relación con los resultados de la última toma de pruebas de incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

- b) Aprobar la sugerencia de la Licda. Laura Mora Camacho, quien propone que la M.Sc. Ana Lorena González Valverde forme parte de la Comisión Coordinación y Coadyuvancia en la Enseñanza del Derecho Notarial, para lo cual quedan en espera de la respuesta de la señora González Valverde.
- c) Trasladar la información brindada a la Comisión Coordinación y Coadyuvancia en la Enseñanza del Derecho Notarial, a efectos de que procedan según las acciones que consideren pertinentes y además las comuniquen oportuna y periódicamente a este Consejo.
- d) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

- 1) Oficio DE-DNN-746-2016: Propuesta de modificación de Acuerdo 2016-011-002 sobre el Proceso de implementación del "Verificador de identidad".

Hay consenso entre los miembros sobre la necesidad de posponer el tema para ser retomado en la primera sesión ordinaria del año 2017, debido a que aún el Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández se encuentra a la espera del insumo que debe proporcionarle la Dirección Ejecutiva para realizar el informe respectivo.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-009:**

- a) Prorrogar el conocimiento del oficio DE-DNN-746-2016: Propuesta de modificación de Acuerdo 2016-011-002 sobre el Proceso de implementación del "Verificador de identidad", a fin de retomarlo en la sesión ordinaria del 12 de enero de 2016.
- b) Solicitar a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado que facilite al Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, el insumo que requiere para realizar el informe respectivo.
- c) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 2) Informe de la Unidad de Planificación Institucional sobre la ejecución presupuestaria del mes de noviembre de 2016, en acatamiento de lo dispuesto en los acuerdos 2016-024-009 y 2016-030-011.

Los miembros coinciden en posponer su conocimiento.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-010:**

- a) Posponer el informe de la Unidad de Planificación Institucional sobre la ejecución presupuestaria del mes de noviembre de 2016, en acatamiento de lo dispuesto en los acuerdos 2016-024-009 y 2016-030-011, para ser retomado en sesión ordinaria del 12 de enero de 2017.
- b) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 3) Certificación de Contenido Presupuestario N°007-2017 en adición al oficio UA-DNN-0946-2016, atendiendo las disposiciones del Acuerdo 2016-028-011, con el fin de responder a solicitud de una plaza de profesional con especialidad en Derecho, principalmente con conocimientos en notariado (Asesor Legal Notarial), realizada por la Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado mediante nota AI-DNN-042-2016. (Acuerdo precedente 2016-030-012).

El M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano introduce el tema y los miembros proceden a analizar lo expuesto. Se analiza y determinada que la plaza solicitada no fue prevista en el Plan Operativo 2017 ni en el Presupuesto 2017 y por lo tanto, no se cuenta con el contenido presupuestario respectivo para su creación.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-011:**

- a) **Tomar nota de la Certificación de Contenido Presupuestario N°007-2017 recibida en adición al oficio UA-DNN-0946-2016, para atender las disposiciones del Acuerdo 2016-028-011, respecto a la solicitud de una plaza de profesional con especialidad en Derecho, principalmente con conocimientos en notariado (Asesor Legal Notarial), realizada por la Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado mediante documento AI-DNN-042-2016. (Acuerdo precedente 2016-030-012)**
- b) **Comunicar a la Auditoría Interna la condición presupuestaria y que se está a la espera de los estudios correspondientes para determinar si su solicitud es viable o no. Esto en razón de que la plaza supra citada, no se incluyó en el Plan Operativo Institucional ni en el Presupuesto, ambos correspondientes al 2017 y aprobados por este órgano mediante acuerdos 2016-026-011 y 2016-026-012.**
- c) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 4) Oficio DE-DNN-0828-2016 con el Plan de Acción de Mejoras (PAM) 2016-2017, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, para someterlo a aprobación del Consejo Superior Notarial. (Acuerdo precedente 2016-030-015).

Se invita a pasar a la sala de sesiones al Lic. Ricardo Morales Sequeira con el fin de que realice la presentación del Plan de Acción de Mejoras (PAM) 2016-2017.

Durante la presentación, los miembros realizan al Lic. Morales las observaciones que consideran pertinentes y los aspectos que deben modificarse.

Una vez finalizada la exposición, se retira el señor Morales Sequeira y los miembros inician con su análisis y deliberaciones.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-012:**

- a) Tener por recibida la presentación del Lic. Ricardo Morales Sequeira sobre el oficio DE-DNN-0828-2016, que consiste en el Plan de Acción de Mejoras (PAM) 2016-2017, mismo que fue elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, para someterlo a aprobación del Consejo Superior Notarial. (Acuerdo precedente 2016-030-015).
- b) Posponer hasta la sesión ordinaria del 12 de enero de 2017 la aprobación del plan mencionado. Ello en espera de que se realicen las modificaciones e implementaciones solicitadas por el Consejo Superior Notarial. A saber:
- Que se determinen plazos concretos, con fechas específicas de inicio y fin.
 - Adicionar una columna que establezca si la mejora es operativa o estratégica.
 - Que en cada una de las mejoras se indique claramente quién será el responsable de su ejecución.
 - Informar oportuna y periódicamente a los funcionarios de la Dirección Nacional de Notariado, así como a este órgano, el estado y avance de las mejoras mencionadas.
- c) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

RECURSOS:

- 5) Recurso de Apelación en subsidio interpuesto por la empresa Comunicación Internacional S.A. contra el acto de adjudicación dictado dentro de la Licitación Abreviada número 2016LA-000002-0007500001, denominada "*Contratación de los Servicios de Investigación de Mercado, Diseño de Marca, Diseños Gráficos, Producciones Radiofónicas y Audiovisuales*", en favor de la empresa Consorcio Edilex CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A.

El M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano expone todos los detalles del recurso de apelación de la empresa Consorcio Edilex CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A., en cuanto finaliza los miembros inician con el respectivo análisis y deliberaciones.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-013:**

- a) Tomar nota de la comunicación del Recurso de Apelación en subsidio interpuesto por la empresa Comunicación Internacional S.A. contra el acto de adjudicación dictado dentro de la Licitación Abreviada número 2016LA-000002-0007500001, denominada "*Contratación de los Servicios de Investigación de Mercado, Diseño de Marca, Diseños Gráficos, Producciones Radiofónicas y Audiovisuales*", en favor de la empresa Consorcio EDILEX CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A.
- b) Declarar mal admitido el recurso.
- c) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

6) Recurso de Apelación contra la resolución N° 1859-2016 de las 11:04 horas del 5 de setiembre del 2016 mediante la cual el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, denegó la solicitud de habilitación como notario pleno al licenciado Mario Martín Mora Ramírez.

El M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano somete a conocimiento de los miembros todos los detalles relacionados con el recurso de apelación interpuesto y con ello inician las intervenciones.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2016-031-014:**

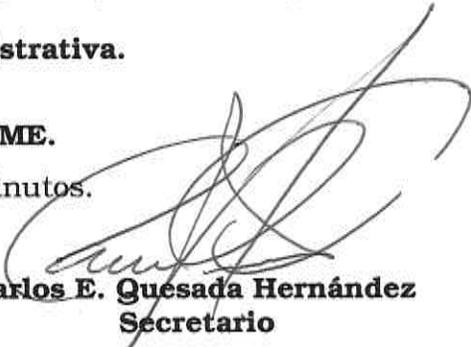
- a) Tener por conocidos y analizados los argumentos expuestos por el licenciado Mario Martín Mora Ramírez en su Recurso de Apelación contra la resolución N° 1859-2016 de las 11:04 horas del 5 de setiembre del 2016 mediante la cual el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, denegó la solicitud de habilitación como notario pleno. Expediente 16-001546-0624-NO.
- b) Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el recurrente y confirmar en todos sus extremos el acto final impugnado, mediante el cual se le denegó la solicitud de habilitación como notario pleno.
- c) Se autoriza y comisiona a la Presidenta del Consejo para firmar la resolución respectiva. Tome nota el Registro Nacional de Notarios y comuníquese al recurrente por los medios que haya señalado para recibir notificaciones.
- d) En este acto se da por agotada la vía administrativa.
- e) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.


Laura Mora Camacho
Presidenta




Carlos E. Quesada Hernández
Secretario

La Licda. Laura Mora Camacho y el Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, en nuestro carácter de presidenta y secretario, respectivamente, del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, hacemos constar que a folio ciento ochenta vuelto del Libro de Actas dos mil dieciséis del Consejo Superior Notarial existe un simple error material en el acta treinta y uno - dos mil dieciséis, específicamente en el **Acuerdo 2016-031-005**, por lo que se aclara que en la segunda línea del cronograma del inciso a), en vez de leerse "27 de enero de 2017", debe leerse "26 de enero de 2017".


Laura Mora Camacho
Presidenta




Carlos E. Quesada Hernández
Secretario